



MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REUNIÓN No: 34	FECHA: 07 de septiembre de 2022
HORA DE INICIO: 09:00 hrs.	HORA DE TÉRMINO: 11:58 hrs.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
Objetivo de la reunión: Analizar asuntos sustantivos del INC, para la toma de decisiones, generación de estrategias y líneas de acción.	

I. ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS

1. Asuntos de la Dirección General y seguimiento de acuerdos
2. Recepción de la 3ª parte del recurso de gratuidad para el ejercicio 2022
3. Avance del proceso de licitación para proyecto ejecutivo de la UAEPE
4. Seguimiento a cambio de elevadores
5. Donativo de tomógrafo
6. Reunión anual de investigadores 2022
7. Participación y responsabilidad del personal de estructura
8. Seguimiento epidemiológico por COVID-19
9. Análisis de triple cambio valvular en el INC
10. Avance del ingreso de residencias médicas 2022-2023
11. Cardiociencias versión 2.0
12. Avance del trámite de certificados de necesidad con CENETEC
13. Seguimiento a compra de equipo de laboratorio por INSABI
14. Apertura del albergue
15. Curso de negociación, prevención de conflictos y mediación

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- Avances de las áreas.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Dr. Gaspar:

1. **Trató lo siguiente:**
 - Solicitó al Dr. Zabal preparar comunicado oficial para actualizar el tiempo de resguardo por COVID para el personal.
 - El OIC informó que las adquisiciones no se realizan adecuadamente y que no están publicadas las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 - La SOMETH invitó a participar en el Día Mundial de la Trombosis (13 de octubre).

El Dr. Sierra comentó que se tiene prevista una actividad académica conmemorativa para ese día.





III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Preguntó al Dr. Zabal si ubica a las Dras. Nadia Canseco e Isabel Carbajal ya que el Dr. Alexánderson solicita la asignación de plazas de estructura para ellas.
- Solicitó al Dr. Zabal concretar la implementación del sistema de voceo y le pidió generar una estrategia para disminuir las consultas en Urgencias ya que han rebasado las 300 semanales y sólo 10% requieren hospitalización.

II. C. P. Mendoza:

1. Se recibió la 3ª parte del recurso de gratuidad por 109 MDP.

III. L. C. Acevedo:

1. Informó:
 - La Asociación Un Kilo de Ayuda solicita autorización para botear en el área de Consulta Externa.
 - En COCASEP la Mtra. Puntunet propuso la integrar el Comité de Espacio Libre de Humo de Tabaco. Como antecedente fue presidido por el Director de Administración; como vocales: Director Médico, Directora de Enfermería, Jefa del Departamento de Calidad, Jefe del Departamento de Cardioneumología, Responsable de Protección Civil y Seguridad y Servicios, además de un Secretario Técnico.

Se consensa revisar la integración en el seno del COCASEP.

- Hay 14 participantes para la Licitación del Proyecto Ejecutivo de la UAEPE. Se iniciará la evaluación de los mismos, con la cual quedará una terna para elegir la propuesta más viable.

El Dr. Gaspar indicó que no se tomen decisiones que no sean revisadas previamente por él.

- Propuso reunión de representante de la empresa de elevadores con el Dr. Gaspar para gestionar se posponga el cambio de un elevador de hospitalización para no afectar el traslado de pacientes.
- Preguntó si el mantenimiento al Auditorio del INC será con cargo a recursos institucionales.
- Puso a consideración realizar gestión con el INMEGEN o el INR para solicitar apoyo con lugares de estacionamiento ya que se requieren 400.

El Dr. Gaspar indicó al Dr. Vargas consultar con los Dres. Pineda y Herrera para verificar disponibilidad.

IV. Dr. Vargas:

1. Informó:



III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- En reunión de la Dirección de Investigación el Dr. Abundes expuso la viabilidad de instalación del tomógrafo en el Bioterio y se concluyó que será más útil en la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, la que está interesada en recibirlo en donativo. De llevarse a cabo, se establecerá convenio de colaboración con la facultad.

El Dr. Zabal informó que SIEMENS evaluó la transferencia del tomógrafo a Investigación en 4.8 MDP más un mantenimiento anual de 2.0 MDP más IVA.

- Puso a consideración que el Dr. Polanco presente el nuevo dispositivo de medición de signos vitales al CTAP la próxima semana. Con video promocional del dispositivo para visto bueno para enviar al CONACyT con solicitud para financiar el trámite de las licencias.
- El lunes salió la convocatoria para la Reunión Anual de Investigadores (9-11 de noviembre). Se recibieron 37 trabajos, de los que se elegirán 10 para notificar el próximo lunes.
- La reunión virtual del Comité de Seguimiento de Recursos destinados a la Investigación será el 20 de septiembre a las 10:00 hrs. Se notificó a los integrantes para revisión.

V. Dra. Lidia Almazán:

1. Presentó tema relacionado con la presentación y seguimiento de denuncias, quejas e investigaciones.

Las atribuciones del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones están conferidas en el Artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública siendo las siguientes a manera de resumen:

1. Recibir las denuncias que se formulen por la posible comisión de actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares de conformidad con la Ley de Responsabilidades
2. Recibir las denuncias por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados
3. Practicar de oficio por denuncia o derivado de auditorías las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas
4. Practicar de oficio o por denuncia las investigaciones por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados
5. Citar a cualquier servidor público que pueda tener conocimiento de hechos relacionados con presuntas responsabilidades administrativas
6. Practicar actuaciones y diligencias que se estimen procedentes a fin de integrar debidamente los expedientes de las investigaciones
7. Solicitar la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos en materia de la investigación





III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

8. Ordenar la práctica de visitas de verificación
9. Formular requerimientos de información a particulares que sean sujetos de investigación por la comisión de presuntas faltas administrativas
10. Dictar los acuerdos en los procedimientos de investigación que realice
11. Conocer previamente a la presentación de una inconformidad, las irregularidades que a juicio de los interesados hayan cometido en los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios
12. Auxiliar a la persona titular del OIC en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los asuntos en la materia
13. Determinar la procedencia de las inconformidades
14. Realizar la valoración de la determinación que formulen las Dependencias sobre el incumplimiento reiterado e injustificado de obligaciones de servidores públicos
15. Llevar los registros de los asuntos de su competencia
16. Promover los recursos que le otorga la Ley de responsabilidades
17. Imponer medidas de apremio que establece la Ley de Responsabilidades
18. Formular denuncias antes el Ministerio Público, cuando advierta la presunta comisión de delitos
19. Llevar el seguimiento de la evolución y verificación de la situación patrimonial de los declarantes
20. Realizar de manera directa o por instrucciones de la persona titular del OIC la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial
21. Solicitar a los declarantes la información que se requiera para verificar la situación patrimonial
22. Recibir las impugnaciones de las calificaciones de las faltas administrativas no graves e instruir la elaboración del informe que las justifique
23. Emitir recomendaciones para implementar mejoras cuando resulte procedente a partir de la información obtenida de las investigaciones
24. Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas, así como aquellas funciones que le encomiende la persona titular de la SFP y del OIC

Presentó además el procedimiento para la atención de las denuncias y peticiones. Las denuncias son escritos en los que se manifiesta la percepción de una posible falta administrativa por lo que se tiene que llevar a cabo una investigación a la que se le asigna un número de registro en el SIDECA (Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas).

El Titular de Quejas realiza diligencias como solicitudes de información o dictámenes periciales, visitas de verificación, entre otras. Se han solicitado algunos dictámenes entre los que en un caso se ha determinado responsabilidad para un servidor público del área médica, así como recomendaciones relacionadas con el cumplimiento de la NOM en materia del Expediente Clínico y la supervisión del médico adscrito hacia los residentes.



III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Las peticiones se relacionan con trámites y/o servicios. En éstas si se determina que hubo alguna falta administrativa se elevan a denuncias.

El seguimiento de éstas está descrito en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los Lineamientos para la Atención Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias.

Las denuncias pueden ser presentadas a través de correos electrónicos, en el SIDEC, mediante llamadas telefónicas, buzones, correspondencia o presenciales en las oficinas de la SFP.

El SIDEC es de acceso web y cuenta con un instructivo de cómo deben presentarse las denuncias en el que se establece la integración de un texto con evidencias que pueden ser documentos, fotografías y videos.

Lo que se puede denunciar corresponde a la actuación de los servidores públicos con personas físicas y morales que tengan participación en la aplicación de recursos Federales. Lo que no se puede denunciar son: trámites y servicios, asuntos laborales, conflictos entre particulares, poder judicial, asuntos del poder legislativo o de protección de datos personales. Se han investigado situaciones laborales cuando se identifica que hay implicación en el ámbito administrativo.

La investigación se integra a un expediente que se clasifica como reservado. Sólo se puede entregar información una vez que la misma no genere Estado, además la información es confidencial por lo que los demás servidores públicos no pueden divulgarla.

Las respuestas de solicitudes de información derivadas de denuncias deben ser concretas y precisas. La calificación de la falta es en dos vías: las que son graves y no graves. Las graves prácticamente corresponden a delitos como cohecho, peculado, desviación de recursos, conflicto de interés, obstrucción a la justicia. Las faltas no graves están señaladas en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el que también se hace referencia al Código de Conducta del Instituto.

Presentó el comportamiento de las denuncias que se han tenido de 2019 a la fecha el cual muestra que han incrementado, tanto las generadas como las atendidas. Gráficamente se observa incremento en la cultura de la denuncia y por otro lado el tipo de denuncias denota que la mayoría son de servidores públicos lo que genera preocupación.

Exhortó la participación en procesos de compra consolidada en búsqueda de las mejores condiciones para el Estado y transparentar y eficientar los procesos realizados en el Instituto.





III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Mtra. Olvera comentó que el aumento de las denuncias está influido por trabajadores institucionales que emiten denuncias laborales injustificadas, y aconsejados por la representación sindical los envían con copia al OIC.

La Mtra. Ríos preguntó si la procedencia de denuncias del año 2019 es semejante a la de 2022; la Dra. Almazán comentó que en ese año la mayoría corresponden a la omisión en presentación de la declaración de situación patrimonial.

El L. C. Acevedo destacó la necesidad de ponerse de acuerdo en el seguimiento de asuntos laborales. Hay denuncias generadas por temas laborales en las que se involucran otros asuntos como el caso de una persona que renunció y después demandó al INC.

La Dra. Almazán comentó que si hay probable falta administrativa se da seguimiento. Lo conducente como servidores públicos es reportar, si no, se incurre en falta por omisión.

El L. C. Acevedo mencionó una denuncia hacia un servidor público que fue separado del puesto hace cuatro meses; se recibieron pruebas y se turnó al OIC para seguimiento, pero no se ha tenido respuesta.

La Dra. Almazán ofreció dar seguimiento particular para contribuir a la justicia. Destacó que todos los cuerpos colegiados tienen funciones específicas y no se les pueden agregar atribuciones que la normatividad les confiere ya que eso sería exceso de atribuciones. Los servidores públicos se tienen que ceñir a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico.

El L. C. Acevedo solicitó fortalecer la comunicación para dar seguimiento a los asuntos y así favorecer la operación. Hay muchos casos de trabajadores que no son buenos elementos y generan daño a la operación institucional y se dificulta reunir las pruebas de dicha situación.

La Dra. Almazán comentó su apertura para colaborar de manera profesional con el Instituto y solicitó apoyo para tener elementos de colaboración, resaltó que el número de denuncias denota una problemática al interior del Instituto en la que se vislumbra que la estructura operativa no resuelve entonces escala a los niveles más altos, incluyendo al Director General. Se tienen que generar soluciones de raíz para abatir los problemas.

El L. C. Acevedo comentó que hay muchas denuncias que pueden ser desechadas ya que involucran desconocimiento de la normatividad o de la gestión administrativa; al invertir tiempo en su atención es muy desgastante y perjudica la operación.



III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Finalmente la Dra. Almazán reiteró su disposición para apoyar en los procesos institucionales y reiteró la responsabilidad que tiene cada servidor público. En el caso de las adquisiciones es reiterado que no se cumplen requisitos normativos situación que es responsabilidad del Presidente del Comité de Adquisiciones y sus integrantes. Si los expedientes no cumplen se emiten los comentarios en su calidad de asesor.

VI. Dr. Zabal:

1. Informó:

- La semana pasada sólo ingresaron 13 trabajadores a seguimiento epidemiológico con 30% de positividad. Informó que el abuso del personal ha repercutido en ausentismo con impacto en los servicios. Propuso que los trabajadores que se reporten con síntomas sospechosos de COVID con prueba negativa, se les tomen a cuenta de vacaciones o de alguna prestación laboral.
- Se acordó con los jefes de servicios que se retomarán las visitas de un familiar por paciente. Se fortalecerá la comunicación, en función de mejorar la satisfacción de la atención.
- En los últimos cinco años se operaron de triple cambio valvular a 39 pacientes con promedio de edad de 56 años con mortalidad del 28%. De los pacientes intervenidos el 32% tenía una cirugía previa; la mortalidad en los que tuvieron una cirugía previa fue del 40% mientras que fue del 21% en los que no la tuvieron.

Comparó la información con resultados reportados en la literatura médica sobre intervención quirúrgica sobre tres válvulas ya sea cambio o plastía. En la Unión Americana la mortalidad del triple cambio valvular fue del 19.9% (mortalidad global). En análisis multivariado la edad, re operación y cirugía urgente resultaron como factores de riesgo de mortalidad. De 733 pacientes operados 12.7% tenía una cirugía cardio valvular previa.

Identificaron tres factores de riesgo con valores significativos: edad, cirugía valvular previa y cirugía urgente con índices de impacto de 1.042, 2.827 y 1.813 respectivamente. También se identificó que el resultado quirúrgico varía entre el cambio y la reparación valvular.

En acuerdo con el Dr. Humberto Ramírez se estableció que sólo se podrán hacer triples cambios valvulares con dos condiciones: 1) que los pacientes no tengan cirugía cardiaca previa y 2) definir un grupo quirúrgico que intervenga a este tipo de pacientes.

El Dr. Gaspar indicó que se formalice por escrito este acuerdo con copia para él.

VII. Dr. Sierra:

1. Informó:

- Hay saturación de aulas en turno matutino (7-9 hrs y de las 12:00-14:00 hrs). Se usa el *Pent house* para desahogar y se retomará la reserva de aulas por la Dirección de Enseñanza.





III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Iniciaron los pagos de los aspirantes de residencias médicas para el examen de admisión. Se recibirán transferencias internacionales de los extranjeros.
- En sesión del 7 de octubre se presentará el modelo de Cardiociencias en versión 2.0 a diversos interesados en presentar contenido para captar patrocinadores.

VIII. Mtra. Ríos:

1. Informó:
 - La semana se reunió con la Ing. Yaquelin Damián y los Dres. Antonio Arias, Erick Alexánderson, Humberto Ramírez y la Enf. Guadalupe Arrieta para contar con las justificaciones necesarias para la obtención de certificados de necesidad de equipos con el CENETEC. La Ing. Damián gestionó una prórroga de cinco días para realizar el trámite y fue autorizada.
 - Solicitó al Dr. Carlos Dattoli cotización actualizada de ultrasonido para el proyecto de equipos de respuesta rápida para gestionar apoyo para compra del Patronato Institucional.
 - El INSABI solicita llenar formato adicional para la compra de equipo de laboratorio.

IX. Mtra. Olvera:

1. Propuso abrir el albergue al 100% ante la disminución del número de contagios por COVID.
2. Informó:
 - Se notificó al Dr. Alexánderson la asignación de una enfermera en el servicio de Cardiología Nuclear en turno matutino.
 - Propuesta de curso virtual de negociación, prevención de conflictos y mediación, impartido por personal de la Universidad Católica de Uruguay para el personal de Enfermería. Presentó CVs de los profesores, quienes tienen buena formación y amplia experiencia; propuso la emisión de constancia por parte del INC. El pago del curso sería con el fondo específico de la Dirección de Enfermería por un monto de 1,500 USD para 25 personas en diez sesiones semanales de tres horas.

El Dr. Gaspar preguntó qué autoridad académica tiene esta Universidad a lo que la Mtra. Olvera comentó que se tiene vinculación con ella a través de la ENEO y con la experiencia previa del mismo curso se consideró adecuado.

El Dr. Sierra comentó que el temario y el costo son muy atractivos para un curso de 30 horas y al darle validez institucional incrementa la productividad académica.



III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Gaspar preguntó cómo medirá la eficacia del curso a lo que la Mtra. Olvera comentó que midiendo el número quejas.

El Dr. Sierra comentó que dentro de encuesta de satisfacción del curso se pueden incluir reactivos relacionados con la aplicabilidad del mismo en su ámbito laboral. El curso se puede grabar con autorización de los profesores para replicarlo a un mayor número de personas.

El Dr. Vargas preguntó cómo seleccionará al personal participante, a lo que la Mtra. Olvera comentó que se invitará al personal con mayor número de conflictos del personal.

NÚMERO	ACUERDOS DEL 07-IX-2022	RESPONSABLE	FECHA
I	Preparar comunicado respecto del resguardo por seguimiento epidemiológico por COVID.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira	14-07-2022
II	Revisar la integración del Comité de Espacio Libre de Humo de Tabaco en el seno del COCASEP	CTAP	07-09-2022
III	Integrar programa de trabajo para la remodelación del auditorio institucional.	Dr. Carlos Sierra Fernández L. C. Armando Acevedo Valadez	21-09-2022
IV	Consultar con los Dres. Pineda del INR y Herrera del INMEGEN la disponibilidad de lugares de estacionamiento.	Dr. Gilberto Vargas Alarcón	14-09-2022
V	Se autoriza a la Asociación: Un Kilo de Ayuda la solicitud de donativos en el área de Consulta Externa.	L. C. Armando Acevedo Valadez	07-09-2022
VI	Acordar cambio de elevadores de hospitalización con la empresa responsable del proyecto.	Dr. Jorge Gaspar Hernández L. C. Armando Acevedo Valadez	14-09-2022
VII	Gestionar donativo de tomógrafo institucional sustituido a la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.	Dr. Gilberto Vargas Alarcón	28-09-2022
VIII	Abrir el albergue al 100%	Mtra. Sandra Olvera Arreola	07-09-2022

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jorge Gaspar Hernández	Director General	





ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Carlos Zabal Cerdeira	Director Médico	
Dr. Carlos Sierra Fernández	Director de Enseñanza	
Dr. Gilberto Vargas Alarcón	Director de Investigación	
Mtra. Sandra Olvera Arreola	Directora de Enfermería	
L. C. Armando Acevedo Valadez	Director de Administración	
Mtra. Lucía Ríos Núñez	Subdirectora de Planeación	
C. P. Jair Mendoza García	Subdirector de Finanzas	